

Sobre la ética médica

Dr. Fernando Sánchez Torres*

Quiero felicitar a la Facultad por haber tenido la maravillosa idea de llevar a cabo esta mesa redonda. Uds. han podido darse cuenta, por lo que ha expuesto el Padre Rodríguez, de que la ética es un tema de verdad importante. No hay duda, por eso, de que tiene que formar parte de un currículo de formación no solo de profesionales de la salud sino de todas las profesiones, pues la ética toca con todas las actividades del hombre. Desde ahora me permito estimular a las personas que tuvieron la buena idea de organizar la Mesa para que periódicamente toquen estos temas con los estudiantes. Yo creo que nuestras Universidades, no digo la Nacional únicamente sino en general la universidad colombiana, adolece de esa falla grande, que es la ausencia de una orientación eficaz a los profesionales de cualquier carrera. El Padre Rodríguez en una muy corta intervención ha abarcado aspectos profundamente éticos, humanos, religiosos, políticos, lo cual a mí me coloca en una situación ventajosa pues solo me resta tocar el aspecto ético en relación con la medicina y en general con las ciencias de la salud, advirtiéndole que estoy perfectamente de acuerdo con él, en el sentido de que la ética no se reduce tan solo a abordar al hombre, a la persona, sino que tiene también una gran connotación social; esto es, en mi concepto, lo que más debe interesar a los estudiantes.

Decía Abel Naranjo Villegas en su Estudio sobre Etica que el objetivo de la ética era conducir al hombre a practicar el bien. Por supuesto que hacer el bien puede tener diversas interpretaciones, para unos puede ser una cosa y para otros algo distinto. A pesar de esa dualidad interpretativa, el fin siempre será el mismo. La ética obra como una luz que permite ver mejor el sendero para que lleguemos a la meta del bien. Desde muy antiguo la medicina se ha guiado por un

* Exrector de la Universidad Nacional, médico Obstetra y promotor del Instituto de Bioética.

sabio precepto, de permanente vigencia: “Primero no hacer daño”, y que debe ser el fundamento de la Etica en las ciencias de la salud y en general en otras actividades del hombre.

Los nuevos rumbos de la Medicina, han obligado a que Teólogos, Filósofos y especialistas en Etica, hayan abierto un debate amplio sobre la necesidad de poner en vigencia los principios éticos dentro de un marco en el cual puedan moverse las personas comprometidas en esos asuntos. La Ingeniería Bioética, los trasplantes, la fertilización en vitro, la transferencia de embrión, el aborto, la planificación familiar, la neurocirugía, el derecho a morir dignamente, tantas otras cosas que en este momento están sobre el tapete de la discusión en las ciencias biológicas, obligan a que las personas que tienen compromisos con esas profesiones, tengan un concepto muy claro de qué es la Etica y de cuál es el papel de cada uno como miembro de esta comunidad científica. De ahí que el simple término “Etica”, haya tenido que cambiarse por uno de más amplio alcance: la Bioética. Las Escuelas de Medicina y de Enfermería, en general las que preparan personal para la salud, se encuentran en los últimos años confundidas con esos progresos de la ciencia; y grave cosa que un profesional de la salud ejerza de manera confundida, que no tenga claridad acerca de lo que debe hacer, como tampoco del por qué lo está haciendo.

Mencionaba el Padre Rodríguez un artículo de prensa que escribí sobre la muerte de un niño que estuvo 12 años sometido a observación científica, como si fuera un animal de experimentación, se trataba de un niño que nació con una deficiencia inmunológica congénita, para la cual no había en ese momento tratamiento, ni lo hay ahora. Ese niño tuvo el privilegio de que la Nasa le ofreciera un millón de dólares para ver si podía salvarse teniéndolo en un ambiente totalmente aislado, donde no pudiera penetrar ningún microbio, así permaneció doce años. Al cabo de ese tiempo le hicieron un trasplante experimental de médula ósea, y 15 días después murió. El niño expresó a su médico, pocas horas antes de morir: “Doctor, ¿Por qué no me quitan todos estos tubos y me deja ir a mi casa?”, el médico tratante dijo que su vida había sido una gran enseñanza para la ciencia, pero más enseñanza había dejado su muerte, es decir, lo que habían cuidado no había sido más que un simple animal de experimentación. El estudiante que conozca este caso, si no tiene cierta preparación sobre lo que es la Etica, tal vez reciba la noticia con indiferencia, sin advertir ese cúmulo de hechos éticos que conlleva un actuar así. De igual manera, frente a la muerte —y el Padre Rodríguez hablaba de la eutanasia, hay hechos nuevos en la actualidad, no porque la eutanasia sea ahora un instrumento del cual pueda echar mano el médico o

cualquier profesional de salud, cuando lo considere necesario o cuando lo pida su paciente. La eutanasia no tiene cabida, pues quitar la vida está fuera de todo contexto ético, pero lo que sí tiene validez es aliviar y acortar los últimos momentos de un ser que sufre y está próximo a morir. Muchos médicos, por no tener la suficiente preparación ética, consideran que deben luchar hasta el final sin importar en qué vaya a desembocar esa batalla. Conocemos pacientes que fueron salvados, arrebatados de la muerte, y que están "viviendo", ahora descerebrados, en condiciones puramente vegetativas. ¿Hasta dónde el médico está autorizado a seguir esas conductas heroicas? La tecnología actual ha prescindido del humanismo que mencionaba el Padre Rodríguez. Hoy la medicina es fundamentalmente técnica, con abandono total de lo humanístico, que es el conocimiento de lo espiritual en el hombre, y que es necesario revivir, porque precisamente de ese amor y de ese entendimiento con nuestros congéneres es de donde surge un buen actuar ético. Cuando sean las máquinas las que nos digan qué debemos hacer con un paciente, la medicina humanística se terminó.

En 1954 algunos médicos tuvieron la inquietud en Colombia de elevar a la categoría de código ciertas normas de procedimiento médico, de actuar médico. Ese código no tuvo buen recibo por parte del cuerpo médico ni tuvo una vigencia clara, pero en los últimos años, cuando la tecnología ha obligado a muchos médicos y a muchos abogados a pensar sobre el comportamiento de los médicos se consideró conveniente elaborar un manual de normas que fuera elevado a categoría de ley. En efecto, el Congreso en 1981 lo hizo con la Ley 23 (Normas sobre Ética Médica). Hubo una gran reacción por ello en sectores médicos y en otros sectores de la salud, porque algunos consideraban que el médico no necesita normas éticas para actuar. Yo no estoy de acuerdo con esto. Hay quienes dicen que el individuo nace con la Ética, que como ésta es producto de un acto reflexivo, pues él reflexiona a su manera y actúa a su manera, yo no creo en la ética del libre albedrío. Es indispensable contar con una guía que evite el extravío. Yo formo parte del Comité Nacional de Ética Médica, creado por la Ley 23 y estoy más convencido que antes de la gran utilidad que apareja disponer de este Código. En países como los Estados Unidos o Inglaterra las organizaciones médicas o de enfermeras, tienen sus propios códigos, que señalan cómo deben comportarse sus asociados. Si por cualquier circunstancia un acto médico o de enfermería puede ser interpretado como un hecho punible por un abogado, éste no se va a remitir a las normas que tiene la Asociación Médica o la Asociación de Enfermeras, sino que se remite al código penal del país. Nuestra Ley 23 fue elaborada con un gran sentido ético. Por eso estamos

Avances en Enfermería

convencidos de que es el mejor instrumento para proteger el actuar médico y a la vez es el mejor instrumento para defender al paciente. En esos artículos se incluye todo aquello que debe el médico respetar frente a su paciente, frente a la comunidad, frente a sus colegas, frente al Estado. El médico que conozca el código sabrá cómo actuar correctamente y no tendrá, por lo tanto nada que temer. Si en un momento dado es acusado por eventual mala práctica, el abogado acusador no se va a remitir al Código Penal sino deberá remitirse a la Ley 23 de 1981. Cuando no disponíamos de ese instrumento, el médico cometía faltas por ignorancia; ya no es perdonable que las cometa porque hay un Código que le señala el camino. Por otra parte, yo quiero señalar que las profesiones que no tienen creada la Cátedra de Ética están faltando a la ley. Ustedes saben que en la reforma de la educación postsecundaria del año 80, en el artículo 39, se establece que la formación en todas las profesiones debe tener componente ético, es decir, que debe enseñarse la ética. Afortunadamente los médicos fuimos los primeros en establecer estas normas, que ojalá sirvan de ejemplo a otras profesiones, relacionadas con el sector salud. Por último, yo quiero insistir en algo que tocó el Padre Rodríguez: la ética médica no se circunscribe únicamente al paciente, a un individuo, sino que va más allá. El médico, así como cualquier profesional de la salud, tiene un compromiso con la comunidad y puede faltar perfectamente a la ética si hace abstracción de ese compromiso.